

SARA CARRALERO FERNÁNDEZ. Reseña de Fuentes, Catalina; Álvarez-Benito, Gloria. 2016. *A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse. The Andalusian Parliament*. Ámsterdam: John Benjamins.

Catalina Fuentes Rodríguez y Gloria Álvarez-Benito, profesoras titulares de la Universidad de Sevilla, son las editoras del libro *A Gender-based Approach to Parliamentary Discourse. The Andalusian Parliament*. [La Perspectiva de Género en el Lenguaje Parlamentario Andaluz] que constituye el volumen 68 de la sección *Discourse Approaches to Politics, Society and Culture (DAPSAC)* de la editorial John Benjamins Publishing Company. Este trabajo forma parte del proyecto P10-Hum 5872 que ha sido financiado por la Junta de Andalucía y el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Nos encontramos ante una monografía constituida por nueve capítulos (además de la introducción y la conclusión) escritos en un exquisito inglés que abordan el lenguaje parlamentario desde una perspectiva de género. Como mencionan las editoras en la introducción, se trata de un trabajo novedoso puesto que es el primer estudio basado en un corpus en el campo de las ciencias políticas. Además, contrario a otros estudios, demuestra que el género no es una variable relevante a la hora de seleccionar estrategias comunicativas y, de hecho, muestra que el discurso parlamentario está caracterizado por un estilo meramente profesional. Asimismo, describen qué expresiones y estrategias se utilizan en la argumentación y, todo ello, lo realizan los autores de forma muy acertada desde una perspectiva holística e interdisciplinar.

El libro comienza con una introducción escrita por las editoras del volumen en la que se presenta la literatura existente sobre el discurso parlamentario y a los estudios de género. La literatura a este respecto es muy amplia y, sobre todo, se ha estudiado desde perspectivas lingüísticas, sociológicas, psicológicas y etnográficas. Un estudio destacable es el de Lakoff (1973, 1975) que considera que el discurso femenino proyecta las inseguridades de las mujeres y, por eso, utilizan determinadas estrategias comunicativas; sin embargo, las autoras indican que el error de Lakoff se encuentra en sacar conclusiones basándose en percepciones que reducen el rigor científico. No obstante, otros autores (Carranza Márquez, 2012; Brenes, 2012; Fuentes-Rodríguez y Brenes, 2014) rompen con esta tradición de estudios que mantienen los estereotipos respecto al género en el discurso. De hecho, este trabajo forma parte de la línea de investigación que rompe con dicha tradición: los autores de este trabajo demuestran que ambos géneros adaptan su discurso y que son los objetivos del discurso político los que les hacen seleccionar las diferentes estrategias comunicativas y no el género. De hecho, se ha demostrado (Álvarez-Benito e Iñigo Mora, 2012) que tanto las mujeres como los hombres emplean el ‘discurso del poder’ que se basa en un dominante. Como bien indican las autoras, el problema se encuentra en cómo la gente percibe o interpreta el mismo discurso dependiendo de si ha sido pronunciado por un hombre o una mujer.

La introducción continúa con las preguntas de investigación planteadas por los autores, así como otro de los principales objetivos: investigar la influencia que la distinción basada en el género ejerce sobre el tipo de lenguaje utilizado por los diputados andaluces tanto al nivel micro-estructural (elementos, expresiones y entonación) como

al macro-estructural (organización discursiva, estrategias argumentativas, elementos de cortesía, uso de diferentes tonos y uso del lenguaje corporal) (p. 7).

Cabe destacar tres aspectos de la introducción: en primer lugar, Álvarez-Benito y Fuentes-Rodríguez presentan de forma concisa estudios existentes sobre el lenguaje parlamentario en España, así como estudios internacionales sobre el mismo tipo de discurso. Estas referencias permiten al lector conocer la literatura existente y le facilitan el acceso sabiendo en qué ha trabajado cada autor. En segundo lugar, las autoras plantean su enfoque de estudio desde un punto de vista holístico y siguiendo el modelo integrado propuesto por Adam (1990), la escuela de Ginebra, Roulet (1997) y Fuentes-Rodríguez (2015). Para establecer una aproximación completa a la investigación, también incorporan teorías como la teoría de la argumentación o la nueva retórica. De esta manera, los investigadores que contribuyen al volumen pueden analizar no solo los elementos verbales, sino también aquellos no verbales. En tercer y último lugar, las autoras presentan de forma esquemática los factores sociales y contextuales que afectan a la elección de estrategias discursivas entre los que se encuentran el rol, el género, el tema que se trata, el momento histórico, el registro y el tipo de sesión, entre otros.

El primer capítulo, *Women in the Andalusian Parliament* [Mujeres en el Parlamento andaluz], escrito por Fuentes-Rodríguez, presenta la situación de la mujer en el Parlamento andaluz hasta la fecha. Asimismo, proporciona información sobre el peso que han tenido las mujeres en el Parlamento andaluz. De esta manera, la autora contextualiza el estudio puesto que no hubo paridad en el Parlamento andaluz hasta la legislatura de 2008 con la Ley Orgánica 3/2007, del 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres. Sin embargo, como critica Fuentes-Rodríguez, la paridad de representación no implica igualdad de participación. Se trata de un capítulo breve, pero la autora aporta datos y estadísticas que reflejan esa participación inferior a los hombres, así como opiniones de los parlamentarios sobre la capacidad de representar a ambos géneros siendo de uno o de otro.

El capítulo segundo, cuya autora sigue siendo Fuentes-Rodríguez, se titula *Intensification, identity and gender in the Andalusian Parliament* [Intensificación, identidad y género en el Parlamento andaluz] y se centra en la intensificación como estrategia argumentativa y marcador de identidad discursiva. La intensificación es un mecanismo recurrente que sirve a los parlamentarios para construir una imagen de imposición y seguridad para legitimar, a su vez, su posición. Asimismo, favorece a la confrontación con el otro grupo (exo-grupo). Los ministros y parlamentarios proyectan una imagen de sí mismo que depende del rol que tengan que desempeñar en el momento de realizar un discurso: o son miembros del partido gobernante o se encuentran en la oposición. El trabajo realizado por Fuentes-Rodríguez demuestra que el género no es un factor relevante en este caso. Otros autores, a su vez, afirman que las mujeres copian estas estrategias de construcción de identidad y no reproducen patrones de inseguridad ni se subestiman. La intensificación, por su parte, resulta ser una característica distintiva del lenguaje parlamentario. Tal vez se debe a las diferentes funciones que puede desempeñar: como recurso, estrategia o función pragmática. Fuentes-Rodríguez elabora de forma clara y con ejemplos los usos de la intensificación dependiendo de la función que desempeñe y se centra en el uso de *es que* como estrategia discursiva para la construcción de identidad (p. 37). Esta estrategia, muy empleada por los parlamentarios, sirve para poner en primer plano la información presentada, como operador para intensificar (destacando la frase completa), en estructuras fijas como modal o conector o

como marcador discursivo de justificación y puede tener dos funciones: la creación de una identidad individual o de un grupo o para defender medidas (endo-grupo) o atacarlas (exo-grupo).

Como se ha mencionado, el segundo capítulo comienza con una descripción teórica de la estrategia de intensificación en el discurso parlamentario y su relación con el género, seguido de un ejemplo frecuente (*es que*). Además, lo que contribuye a la calidad científica y al rigor de este capítulo es el cuarto epígrafe en el que la autora presenta un estudio cuantitativo del uso de la estructura *es que*. Si bien es cierto que el epígrafe en cuestión presenta quizá exceso de número y porcentajes, este problema se ve solventado por la presencia de gráficos que transmiten la información al lector de forma más visual. Con este estudio cuantitativo, se ve apoyada la conclusión de que el género no influye la selección de estrategias discursivas.

Gender differences in enumerative series [Diferencias de género en las series enumerativas] es el tercer capítulo de este volumen escrito por Ester Brenes Peña, profesora de la Universidad de Córdoba. Este capítulo presenta una estructura muy similar al segundo capítulo puesto que consiste en una introducción teórica sobre las series enumerativas, seguido de un estudio cuantitativo. Como indica la autora y según Lakoff (1973, 1975), el lenguaje femenino siempre se ha asociado a la mitigación y a la cortesía verbal (según el ‘dominance approach’); sin embargo, estas características no parecen adecuadas para el discurso político. Lo que se plantea la autora es si las mujeres han adaptado su lenguaje a las estrategias persuasivas características de este discurso o si han preferido hacer uso de otras estrategias lingüísticas. Para ello, decide analizar un recurso lingüístico característico por su acción intensificadora y que, según la teoría de Lakoff, no sería propio de las mujeres: las series enumerativas. Este recurso consta de varios elementos relacionado entre sí mediante yuxtaposición, adición o disyunción.

El aspecto más novedoso presentado en este capítulo es que las series enumerativas no se han estudiado en relación al lenguaje usado por políticos españoles; solo hay constancia de una monografía (Cortés Rodríguez, 2007) que analiza este recurso usado por Zapatero y Rajoy en debate. Para resolver la pregunta que se plantea Brenes Peña al comienzo de capítulo, analizó cuarenta preguntas orales que se dieron en el Parlamento andaluz. Los resultados que reporta son los siguientes (p. 74): son los hombres los que utilizan principalmente las series enumerativas, especialmente los ministros. No obstante, aunque estos resultados concuerdan con la teoría de Lakoff (1973, 1975), la diferencia no es significativa. Por otro lado, las características formales de las series enumerativas, junto con las funciones discursivas, la (des)cortesía y la distribución de turnos responden a la estructura típica de las preguntas orales; *ergo*, no tiene realmente que ver con el género del interlocutor.

El cuarto capítulo escrito por López Martín, profesor de la Universidad de Sevilla, se titula *Argumentation and face-threatening acts* [Argumentación y acciones que amenazan la imagen de uno mismo] y está centrado en la parodia como contraargumento para desacreditar a la oposición. El autor analiza la citación no literal como un elemento para dañar la imagen del enemigo y analiza la forma en que ministros y ministras repiten las palabras de sus oponentes modificándolas, exagerándolas o parodiándolas.

López Martín explica con claridad el corpus que ha empleado para su estudio: las preguntas orales se las sesiones plenarias de agosto de 2010 a agosto de 2011 (la octava

legislatura). La citación que emplean puede ser a partir de palabras usadas por los oponentes en otros discursos, en otras sesiones, fuera del Parlamento e incluso por otros miembros del partido político. Esta realidad la presenta el autor con ejemplos extraídos del corpus, así como con datos cuantitativos, permitiéndole llegar a la siguiente conclusión: la variable más importante a la hora de citar a los oponentes no es el género, sino la posición de poder que ostente el interlocutor. Si bien es cierto, el autor desglosa esta conclusión señalando que los políticos del PP citan más para atacar la imagen de los demás que los políticos del PSOE (los dos principales partidos de España desde la Transición).

En el capítulo quinto nos encontramos con el trabajo de García Platero y Castillo Carballo, también profesores de la Universidad de Sevilla. El capítulo titulado *Pseudo-desemantisation as a discursive strategy in political discourse* [La pseudo-desemantización como estrategia discursiva en el discurso político] se centra en la ritualización léxica para alcanzar conseguir la pseudo-desemantización. En particular, prestan atención a las colocaciones, especialmente a las combinaciones que presenta la desemantización parcial de uno de los componentes de la colocación con pretensiones eufemistas. Asimismo, analizan la conexión prototípica entre los elementos de la colocación y la desigualdad jerárquica entre ellos. Como bien indican los autores, el discurso político consiste en la persuasión; es por ello que tanto los miembros del partido gobernante como los de la oposición tienden a evitar ciertas palabras dependiendo del contexto. Sin embargo, los recursos léxicos del partido gobernante son más limitados puesto que tienen más responsabilidades que aquellos de la oposición. Las palabras que usan, entonces, suelen sufrir un proceso de neutralización el objetivo de atenuar los aspectos negativos y reforzar o intensificar los positivos. Habiendo explicado esto, los autores se adentran en la esfera de las colocaciones, presentado un breve marco teórico seguido de un análisis cualitativo de ejemplos extraídos del corpus: *hacer un esfuerzo, demagogia y decepcionante*, entre otros. En resumen, el léxico se usa de forma estratégica y su significado o semantización se manipula directamente según las funciones ideológicas y dependiendo de la posición que ostente el interlocutor, sin influir el género como variable.

Lexical colloquialisation in commissions of the Andalusian Parliament [Coloquialización léxica en las comisiones del Parlamento andaluz] es el sexto capítulo de este volumen escrito por Marina González Sanz, profesora de la Universidad de Granada. El discurso parlamentario es descrito por autores como Bayley (2004:1) como ‘la variedad más formal e institucionalizada’. Además, otros autores (Martín Rojo, 2000) afirman que las dinámicas parlamentarias presentan un patrón de toma de turnos y unas interacciones muy rígidas. Sin embargo, como muestra Briz (2013) con quien está de acuerdo la autora del capítulo, hay muchos tipos de discursos que han sufrido un proceso progresivo de ‘coloquialización’ y el discurso parlamentario es uno de ellos. Para demostrarlo, González Sanz lleva a cabo un estudio explicando de manera clara qué datos utilizará, que metodología y en qué variables se centrará para analizar los resultados. Esto le permite llegar a la conclusión de que el discurso parlamentario, efectivamente, se da en una situación comunicativa formal que exhibe características propias de la conversación. Estas características conversacionales, como el uso de un léxico más coloquial, se utilizan ligeramente más por los interlocutores masculinos. No es el caso, sin embargo, de las unidades fraseológicas, que son utilizadas de forma similar por ambos sexos y que, por tanto, puede decir que son la característica coloquial

más típica del discurso parlamentario. Finalmente, la autora menciona la relación entre el discurso político y el discurso empleado en los medios: hay presencia de coloquialismos porque muchas de las interacciones en el Parlamento son transmitidas por los medios de comunicación cuyo público son los ciudadanos.

Una estrategia muy eficaz en el discurso parlamentario es el uso de la emoción y es por ello por lo que el séptimo capítulo del volumen se titula *Emotional argumentation in political discourse* [Argumentación emocional en el discurso político]. Este capítulo, escrito por Alcaide Lara (Universidad de Sevilla), Carranza Márquez (UNED) y Fuentes-Rodríguez (Universidad de Sevilla), tiene por objetivo examinar si la expresión de la emoción es una variable significativa en el discurso político y si la diferencia de género proyecta, a su vez, una diferencia de uso de la emoción.

Según las autoras (Alcaide *et al.*), la emoción implica el uso de elementos sintácticos, léxicos y fonéticos y se usa por los políticos con el objetivo de persuadir. Normalmente, refuerza la posición del interlocutor y puede ser usado como mecanismo de manipulación. Para demostrar que, efectivamente, los ministros emplean la emoción para manipular, Alcaide, Carranza y Fuentes-Rodríguez analizan las estrategias emocionales presentadas en el corpus de las sesiones parlamentarias en el Parlamento andaluz. Descubren como los políticos utilizan los tres subsistemas de la ‘teoría de la evaluación’ o *appraisal theory* (afección, juicio y apreciación) para convencer e intentar derrotar a sus oponentes usando medios que, según las autoras, no son siempre éticos. Para completar el capítulo, Alcaide *et al.* Presentan un detallado inventario de los marcadores de emoción más usados y sus funciones que son las siguientes: enfatizar la argumentación del emisor, atacar al oponente y crear la apariencia de proximidad y una identidad distinta del resto del grupo.

Hasta el capítulo séptimo, las autoras de los diferentes capítulos del volumen se han centrado en los elementos verbales del lenguaje político. Sin embargo, los dos últimos capítulos se centran en los elementos no verbales que a veces ocurren en sincronía con los verbales, pero que, en otras ocasiones, ocurren de forma discordante.

El penúltimo capítulo, escrito por Álvarez-Benito e Íñigo-Mora de la Universidad de Sevilla, se titula *Gender differences in eye-contact behaviour in parliamentary discourse* [Diferencias de género en el contacto visual en el discurso parlamentario]. Como bien reza el título, el objetivo de este capítulo es analizar las principales funciones del contacto visual en las preguntas orales del Comité para la Igualdad y el Bienestar Social del Parlamento andaluz. Las autoras se basan en tres aspectos: 1) el tipo de turno, 2) la lealtad política y 3) las diferencias de género.

Tras un completo estudio cuantitativo, Álvarez-Benito e Íñigo-Mora dan cuenta de las funciones del contacto visual y su correlación con diferentes variables. Las funciones primarias del contacto visual empleado por los ministros son las siguientes: sonar más natural, regular la comunicación y el sistema de turnos, demostrar la afiliación política, reforzar los argumentos, alardear sobre las relaciones de poder, expresar autosatisfacción, indicar interés, salvaguardar la imagen personal y persuadir. Asimismo, la ausencia de contacto visual implica indiferencia y oposición, pero también demuestra lealtad a un partido político. Los resultados según las variables que se plantean estudiar las autoras muestran que el contacto visual más largo suele ser más frecuente en los segundos turnos puesto que se trata de un discurso oral, no leído. Respecto a los partidos políticos, el PSOE mantiene más contacto visual que el PP y

suele durar más, mientras que el PP usa más reguladores. De esta manera, llegan las autoras a la conclusión de que el contacto visual se usa como manera de mostrar lealtad a la presidenta. Por otro lado, en cuanto a las diferencias de género, parece que los hombres mantienen más contacto visual que las mujeres, pero esta diferencia es solo significativa en el caso de los ministros del PP. Finalmente, las autoras mencionan que el comportamiento de contacto visual de la presidenta de Andalucía es prácticamente igual cuando interactúa con parlamentarios del PP, pero que varía a la hora de interactuar con los ministros de su propio partido, manteniendo más contacto visual con las mujeres.

Para finalizar este completo libro sobre el lenguaje parlamentario y el género en el Parlamento de Andalucía, el capítulo nueve, titulado *Time, gender and parliamentary discourse* [Tiempo, género y discurso parlamentario] y escrito por Bañón, Arcos y Requena, profesores de la Universidad de Almería, se centra en la gestión del tiempo y su relación con el género en el Parlamento. Su objetivo es descubrir si las mujeres y los hombres en puestos de responsabilidad gestionan el tiempo de forma diferente, incluyendo también el uso de las pausas y los silencios pragmáticos. Para llevar a cabo esta tarea, los autores analizan los discursos de Mar Moreno y de Antonio Ávila, expresidentes de Andalucía y realizan un análisis cuantitativo que les permite concluir que el Sr. Ávila hace pausas más breves cuando interactúa con miembros de su propio partido (sin tener en cuenta el género), mientras que la Sr. Moreno gestiona el tiempo de forma diferente dependiendo de si interactúa con hombre o mujeres (sin tener en cuenta el partido político).

En último lugar, las editoras del libro, Fuentes-Rodríguez y Álvarez-Benito, finalizan el volumen con un capítulo de conclusiones en el que resumen los objetivos con los que comenzaron y los resultados y conclusiones a las que llegaron los investigadores. Este libro muestra, según ellas, que las mujeres han entrado al terreno de la política y hacen el mismo uso de estrategias argumentativas que los hombres, puesto que el discurso político es un discurso claramente profesional. Asimismo, plantean cómo será el discurso político dentro de unos años cuando haya más mujeres en política y en puestos de responsabilidad: quizá estrategias característicamente femeninas comiencen a formar parte del discurso parlamentario. En resumen, este volumen se trata de una monografía muy completa e, incluso, de un manual de texto para el Análisis del Discurso desde un punto de vista práctico. La única desventaja que, quizá, se pueda destacar es que el libro está redactado en inglés (un perfecto inglés) para tratar temas sobre el discurso en español, con ejemplos y estrategias propias del castellano. Sin embargo, este hecho permite que estudiantes e investigadores sin dominio del español pueda disfrutar de la materia.

Referencias bibliográficas

Adam, J.M. 1990. *Éléments de linguistique textuelle*. Liege: Mardaga.

Álvarez-Benito, G.; Íñigo-Mora, I. 2012. Verbal and Nonverbal Strategies in Political Discourse. *IADA Online Series on "Dialogue Analysis and Rhetoric"*, vol. 2, pp. 265-284.

Bayley, P. 2004. Introduction. They whys and wherefores of analyzing parliamentary discourse". En P. Bayley, ed., *Cross Cultural Perspectives on Parliamentary Discourse*. Amsterdam / Philadelphia: John Benjamins, pp. 1-44.

- Brenes Peña, E. 2012. El discurso de los parlamentarios y parlamentarias andaluces. Análisis pragmatolingüístico de la ironía verbal. *Discurso y Sociedad* 6.1: 79-97.
- Briz, A. 2013. Variación pragmática y coloquialización estratégica. El caso de algunos géneros televisivos. En C. Fuentes-Rodríguez, ed. *Descortesía para el espectáculo: estudios de pragmática variacionista*, Madrid: Arco Libros, pp. 89-125.
- Carranza Márquez, A. 2012. Diferencias de género en el uso del afecto dentro del foro parlamentario andaluz. *Discurso y Sociedad* 6.1: 98-113.
- Cortés Rodríguez, L. 2007. Las series enumerativas y el debate político tras el atentado de Barajas: Rodríguez Zapatero y Rajoy frente a frente. *Oralia* 10: 47-102.
- Fuentes-Rodríguez, C.; Brenes Beña, E. 2014. Apéndices apelativos en el lenguaje parlamentario andaluz: variación pragmática. *Oralia* 17: 181-209.
- Fuentes-Rodríguez, C. 2015. *Lingüística pragmática y Análisis del discurso*. Madrid: Arco Libros.
- Lakoff, R. 2003. The logic of politeness or minding your p's and q's. *Papers from the Ninth Regional Meeting of the Chicago Linguistics Society*, Chicago Linguistic Society, pp. 292-305.
- Lakoff, R. 1975. *Language and Woman's Place: Text and commentaries*. New York: Harper and Row.
- Martín Rojo, L. 2000. Enfrentamiento y consenso en los debates parlamentarios sobre la política de inmigración en España. *Oralia* 3: 113-148.
- Roulet, E. 1997. A modular approach to discourse structures. *Pragmatics* 7.2: 125-146.